

El *estilo de lengua*. Antecedentes y fundamentos metodológicos

Susana AZPIAZU TORRES
Universidad de Salamanca
sazpiazu@usal.es

RESUMEN

En este trabajo presentamos una concepción del *estilo* no vinculada ni a su uso en la Crítica Literaria ni a las versiones actuales del Análisis del Discurso. Es una visión del concepto no parcelada en usos individuales y contextuales, que aspira a aplicarse a la lengua en general como el conjunto de elementos del *sistema* y de la *norma* que la caracterizan frente a otras. Se buscan los antecedentes de esta idea en otros autores y se propone abordar su estudio mediante la comparación histórica e interlingüística, además de esbozar algunas de sus principales aplicaciones.

Palabras clave: *Forma* humboldtiana – Estilística – estilo de lengua – *genio* de la lengua

ABSTRACT

In this paper the term *style* is linked neither to Literary Criticism nor to recent versions of Discourse Analysis. It has no connection with the individual and contextual usage of the language, but with the set of elements of *system* and *norm* that distinguishes one language from others. We look for the theoretical background of the concept and propose that *style* should be studied by means of historical and cross-linguistic comparisons. Some of its main applications are also pointed out.

Key words: Humboldtian *form* – Stylistics – language style – *genie* of language

Desde hace ya varios años, a raíz de un estudio pormenorizado de ciertas estrategias que se encuentran en español y en otras lenguas, destinadas a dotar a la expresión de un modo de predicar más nominal que verbal, manejamos en nuestros trabajos el término *estilo de lengua*. En aquellos estudios el estilo se calificaba como *nominal* o *verbal* en función de la propensión de los hablantes a emplear productivamente los recursos nominales o verbales, respectivamente, que el sistema pone a su disposición¹. En la base de los trabajos había dos ideas fundamentales:

¹ S. Azpiazu (2004a, 2004b, 2006 y 2011). El término *estilo nominal* se difunde en la bibliografía lingüística desde el trabajo de H. Jacobi (1903).

a) Cada lengua posee unas tendencias de expresión idiosincrásicas que la distingue de las demás, de manera que, por ejemplo, una expresión más nominal o más verbal puede ser una expresión más ajustada a esas tendencias o, por el contrario, una forma más o menos lograda de separarse de ellas. Esas tendencias configuran el *estilo de la lengua*.

b) El método por excelencia para detectar esas tendencias debe ser el análisis interlingüístico: en la comparación entre las lenguas es donde realmente se ponen de manifiesto sus respectivas naturalezas. En concreto, la traducción y la comparación de traducciones se revela como uno de los mecanismos más productivos para la detección de la idiosincrasia de cada lengua.

En estos trabajos insistimos mucho en esta segunda idea, la que se refiere al método, pero posiblemente la primera, que es más importante porque encierra la definición del objeto, haya quedado más difuminada en ellos. Y es que la idea del *estilo de lengua* ha surgido como una intuición de cuya realidad estamos convencidos, pero cuya descripción es difícil de precisar empíricamente. El *estilo* del que hablamos tiene que ver con lo que en una lengua nos parece que suena mejor o peor, con lo que nos parece que la caracteriza, pero este tipo de valoraciones no dejan de ser arriesgadas, pues si no están fundamentadas en principios empíricos sólidos, corren el peligro de resultar arbitrarias y prejuiciosas.

Así, por ejemplo, cuando en los trabajos citados hablábamos del *estilo verbal* del español, dábamos por sentado que el español es una lengua con propensión y desarrollo del sistema verbal para la predicación de contenidos, de manera que el recurso a las estrategias de nominalización (nominalizaciones de verbos, procedimientos compositivos, profusión del empleo de palabras de naturaleza nominal, etc.) iban, de alguna manera, en contra de su naturaleza, es decir, de su *estilo de lengua*. De esta manera, establecíamos de antemano el estilo del español a partir de lo que considerábamos dislocaciones o usos fallidos del estilo nominal en comparación con otras lenguas. Era una definición en términos negativos, centrada en un solo aspecto de la lengua, pero en ella se encontraba el germen de un concepto mucho más amplio. Entendíamos que el estilo del español no se agotaba solo en el estilo verbal, apenas esbozado en los trabajos, sino que además debía ser completado con otros fenómenos de lengua. Ahora bien, es obvio que antes de continuar buscando nuevas manifestaciones del *estilo*, tendremos que ser capaces de definir con más precisión este marco conceptual bajo el que queremos englobarlas.

No cabe duda de que el método contrastivo nos permite detectar diferencias importantes entre las lenguas, pero sin una definición clara del *estilo* es imposible transmitir a este método instrucciones precisas y coherentes. Tenemos una idea sobre cómo buscar, pero ¿sabemos realmente qué estamos buscando? La cuestión podría incluso ser aún más dramática: ¿sabemos realmente si puede siquiera buscarse algo así con unas mínimas garantías de éxito? En este trabajo intentaré dar

respuesta a estas cuestiones, comenzando por lo que considero que han sido los más certeros acercamientos a la idea del *estilo de lengua* por parte de otros autores.

1. Antecedentes: forma, estilística y genio de la lengua

Tendencias, estilo, idiosincrasia, naturaleza de la lengua... tales son los términos que hemos empleado en el apartado anterior para referirnos a nuestro objeto de estudio; y aún nos faltan otros, de factura más claramente romántica: *genio, espíritu*. Todos ellos pueden encontrarse en la bibliografía lingüística (y paralingüística) para referirse a fenómenos que, en ocasiones y en detalles, podemos reconocer cercanos a nuestra propia intuición, pero que en otras ocasiones parecen estar refiriéndose a otra cosa.

1.1. El primer autor en cuyas ideas vislumbramos la mayoría de nuestras propias intuiciones es W. von Humboldt. El término que emplea Humboldt y en el que creemos encontrar un concepto afín es la *forma interior de la lengua*. No puede afirmarse que ambos términos, el de *estilo* y el de *forma interior*, sean exactamente coincidentes en su extensión, entre otras cosas, porque el concepto de *forma* de Humboldt incluye, como veremos, ciertas consideraciones sobre el valor cultural de los pueblos, muy del gusto de su época, pero no tanto de la nuestra. Pero en cualquier caso, lo importante es que en la descripción de la *forma* humboldtiana se encuentra el germen de nuestra intuición sobre el *estilo* de un modo como no aparece en otros autores.

1.1.1. Como es bien sabido, para Humboldt el lenguaje es solo actividad (*enérgeia*) y no producto (*ergon*). Es lo que se va haciendo en cada acto de habla y no lo que queda después de haber sido diseccionada en palabras y reglas por el gramático. Esto último, para él, no es más que el "torpe producto inerte de la descomposición científica"². Este lugar común sobre la obra del pensador alemán no debe perderse de vista a la hora de interpretar cualquiera de sus afirmaciones sobre el lenguaje, si no queremos cometer el error de identificar sus conceptos con otros más propios de la Lingüística moderna, que, en general desde Saussure, tiende a tratar la lengua como si fuera una construcción del gramático más que de los hablantes. Uno de los conceptos humboldtianos que, desde luego, más se presta a estas confusiones es este de *forma*, sobre todo porque el propio Humboldt no ofreció nunca una definición única y definitiva del término, sino un cúmulo de ellas. Humboldt sabía que la idea no se dejaba abarcar en una sola sentencia, de modo que trató de acercarse a ella desde el mayor número posible de perspectivas, lo cual le lleva a veces a contradecirse o, cuando menos, a resultar confuso en sus formulaciones.

² W. von Humboldt (1990), p. 65.

En términos muy generales, la *forma* humboldtiana es la base cognitiva sobre la que se asienta y estructura cada lengua. Véase, por ejemplo, uno de los primeros pasajes en los que Humboldt la nombra:

Pues bien, ese elemento constante y homogéneo que subyace a este trabajo del espíritu, por el cual el sonido articulado es elevado a expresión de las ideas, aprehendido de la forma más cabal posible en su interna trabazón, y expuesto con sistema, eso es lo que constituye la forma de la lengua.

En esta definición la forma de la lengua muestra ser una abstracción construida por la ciencia. Sería, no obstante, equivocado tenerla también en sí misma por un ente de razón desprovisto de existencia. Pues de hecho ella es más bien el impulso, por entero individual, en virtud del cual una nación da vigencia en el lenguaje a ideas y sensaciones. Sólo porque nunca nos es dado percibir este impulso en la totalidad indivisible de su empuje sino que tan sólo lo vislumbramos en cada una de sus obras singulares, no tenemos más remedio que reunir la homogeneidad de sus efectos en un concepto general inerte. En sí mismo ese impulso es uno y vivo.³

En estos párrafos, y en los que siguen, Humboldt sintetiza, en general, el problema de toda descripción lingüística y, en particular, el del tema que nos ocupa: la dificultad de hacer una descripción sistemática de algo que, en realidad, solo puede ser intuido a partir de la observación de actos individuales y parciales. Para Humboldt la forma es ese "algo que se percibe y se siente del modo más claro y convincente, pero que, ello no obstante, fracasan todos los intentos de expresar y exponer ese algo en concreto y de una manera suficientemente completa, así como de delimitarlo por medio de conceptos precisos"⁴. Recorre la lengua "hasta en sus más nimios elementos; todos ellos son determinados de algún modo por aquélla, por imperceptible que esto pueda parecer en cada caso"⁵. La *forma*, así, no se centra en ningún elemento en concreto, pues no hay nada en una lengua que no pudiera ser diferente o que no se pueda encontrar en otras lenguas, sin embargo, el cuadro global, la unión de todos esos elementos conformados de una manera determinada, es lo que nos da una idea de su naturaleza.

Es preciso insistir, y Humboldt también lo hace en su obra, que la *forma* de la lengua no equivale a su *forma gramatical*, es decir, no es el conjunto de leyes gramaticales generales que constituyen la trabazón de una lengua y que se pueden sistematizar en un manual, sino que solo se encuentra en la manifestación material de las palabras, en la manera en que se construyen los textos, en los sonidos. En

³ W. von Humboldt (1990), pp. 66-67.

⁴ W. von Humboldt (1990), p. 67.

⁵ W. von Humboldt (1990), p. 67.

otras palabras, damos con ella al ensamblar, cada vez, las piezas de la sustancia lingüística. De nuevo, hay un interés evidente por no reducir el término a un concepto del ámbito de la abstracción: no es una invención del lingüista, pero para probarlo es preciso prescindir de ideas preconcebidas sobre la lengua y observar el devenir histórico (e individual) de la actividad lingüística:

Y, en general, el concepto de la forma no rechaza de sí nada fáctico e individual; antes al contrario, todo cuanto precisa una fundamentación sólo y realmente histórica, así como lo más individual de todo, queda aprehendido y encerrado en este concepto.⁶

Para acceder a ello, Humboldt recomienda acudir a los detalles de la lengua, a la exploración minuciosa de cada fenómeno. Ahora bien, y en esto parece introducir una idea propia de la Lingüística del s.XX, el análisis de cada elemento individual no debe hacerse sin atender al resto de elementos individuales, esto es, aisladamente, sino considerándolo siempre el eslabón de “un método de hacer lenguaje”⁷. He aquí otra definición más de la forma que nos parece especialmente interesante: la forma de la lengua es el método específico que adopta y desarrolla cada lengua en su incesante labor de “hacer lenguaje”.

Ahora bien, este “método”, no es un mecanismo automatizado de generar oraciones, como han querido ver quienes vinculan la *forma interior* humboldtiana con la *lengua interior* chomskiana⁸. Para nuestro trabajo, el término *forma interior*, en el que Humboldt hace intervenir muchas de sus ideas sobre la *Weltanschauung* y el modo en que el espíritu de los pueblos se plasma en las lenguas, no es tan interesante como el más general de *forma* que, además, incluye la forma fónica. Pero, sobre todo, el concepto de *forma* de Humboldt encierra la idea de una actividad no mecanizada, sino libre hasta cierto punto, donde los hablantes pueden *elegir* en parte sus recursos expresivos. Llegado a este punto, la *forma* se coaliga en Humboldt con la idea de *personalidad*: personalidad de la lengua, personalidad del hablante y, por extensión, de la comunidad o pueblo que habla esa lengua. De la idea de *elección* a la del *estilo* no hay más que un paso.

1.1.2. ¿Qué es, por tanto, aprovechable de la *forma* humboldtiana y qué no lo es tanto para nuestro *estilo de lengua*? Empezando por lo negativo, nuestro concepto de estilo no está tan imbuido del espíritu romántico que asocia el genio de las lenguas con el genio de los pueblos que las hablan. Lengua y pensamiento están unidos, sí, pero esa unión solo puede manifestarse, y solo de manera imperfecta, en

⁶ W. von Humboldt (1990), pp. 69-70.

⁷ W. von Humboldt (1990), p. 70.

⁸ Ver sobre esto los argumentos de E. Coseriu (1987).

el individuo. No sabemos aún nada de cómo somos capaces de crear las lenguas ni de hasta qué punto reflejan nuestro propio pensamiento, ¿cómo podemos saber entonces cómo reflejan el pensamiento de *todo un grupo social*?

En lo que sí estamos de acuerdo con Humboldt, en primer lugar, es en su concepción dinámica de la lengua en todas sus manifestaciones: sea lo que sea el concepto a analizar, es algo que solo se realiza en cada acto de habla, de modo que es al uso individual de la lengua al que debemos acudir para buscarlo. Sin embargo, al mismo tiempo, el estilo solo se vislumbra plenamente en el conjunto de las hablas, por lo tanto, es también colectivo, es un *hecho de lengua* en todas sus dimensiones.

En segundo lugar, es también interesante la idea de que la *forma* (o el *estilo*) de una lengua se encuentra hasta en sus más pequeños detalles, y que conforma con ellos una especie de "método de hacer lenguaje", un modo habitual e idiosincrásico de transformar la capacidad del lenguaje en idioma natural. De este modo, podríamos decir que la forma de una lengua se encuentra también allí donde se la echa de menos. El caso del contraste entre nominalidad y verbalidad en español es un buen ejemplo de esta paradoja: algunos procedimientos de nominalización de la lengua resultan fallidos porque, aunque son procedimientos posibles en la lengua, no se ajustan bien a su *forma*, es decir, son menos habituales que los verbales o la lengua dispone de menos recursos para desarrollarlos. En este punto entran en juego algunos conceptos de la Lingüística del s.XX, como es la distinción entre *esquema* y *uso de* Hjelmslev o la de *sistema* y *norma* de Coseriu, que es la que adoptaremos sistemáticamente en este trabajo⁹. Como nos indican estos autores, los hablantes de una lengua no comparten solo un repertorio esquemático de virtualidades, sino también la manera habitual de hacerlas factuales.

Hay una última característica de la *forma* humboldtiana que coincide con nuestra idea del *estilo*, y es la atención a su carácter histórico. La lengua, antes que nada, pertenece al individuo que la emplea, en ella deja la impronta de su propio estilo (de su propio genio o personalidad), pero además es la lengua de otros que la hablan con él y antes que él, de una manera en parte diferente ("Por eso toda comprensión es siempre al mismo tiempo una incomprensión; toda coincidencia en ideas y sentimientos una simultánea divergencia"¹⁰), pero con quienes el individuo trata de identificarse en cada acto de comunicación. Para lograrlo, para superar la incomprensión, el hablante deberá equilibrar las fuerzas entre su propia personalidad lingüística, en proceso de regeneración constante, y la necesidad de seguir las tendencias del grupo histórico al que quiere pertenecer. En ese grupo, claro está, no están solo los hablantes contemporáneos a él, sino también todos aquellos que la hablaron antes y muchos de los que la hablarán después. En la

⁹ E. Coseriu (1989).

¹⁰ W. von Humboldt (1990), p.88.

lengua no hay nada presente que no pertenezca también al pasado, y ello afecta de forma especial a su *forma* y a su *estilo*.

1.2. El segundo acercamiento teórico a un método de estudio del lenguaje con similitudes con el nuestro es, cómo no, la Estilística de Bally. Aunque suene paradójico, Bally descarta explícitamente el *estilo* como objeto de estudio de su Estilística¹¹. Para Bally, como para la mayoría de los autores de su época y aun de la nuestra, el *estilo* es la forma individual de expresión de cada escritor, de manera que solo puede ser objeto de la Crítica Literaria. Sin embargo, Bally se esfuerza en su obra por configurar una nueva Estilística, no basada en la interpretación literaria sino en la lingüística. Por eso, su Estilística es una estilística de la lengua y no del habla¹²; es decir, es una estilística colectiva, propia de una comunidad que comparte la misma lengua, y no la estilística individual de uno de sus integrantes cuando desea hacer algo creativo con ella. Probablemente, el término *estilo* era un concepto demasiado ligado al uso individual de la lengua como para que Bally pudiera proponer el de *estilo colectivo*, es decir, *estilo de lengua*, e incluso, a pesar de sus esfuerzos, su *Estilística* hoy se entiende como un eslabón más en la evolución de las tendencias de la Crítica Literaria del s.XX.

Es cierto que Bally no acertó a dar con una buena explicación del contenido y el método de esta *estilística colectiva*, lo que le da el aspecto de una intuición aún sin conformar plenamente. El problema le viene, en parte, por la misma dificultad de la tarea (ya vimos como también Humboldt había tenido problemas para proponer una definición de la *forma*) y, en parte, por su decisión de abordar el estudio de la lengua no desde su faceta estática y, como tal, idealizada (como había dicho su maestro Saussure que debía hacerse) sino desde una más dinámica, la de su uso real.

En el *Traité de stylistique française*, Bally propone la siguiente definición de la Estilística:

La stylistique étudie donc les faits d'expression du langage organisés au point de vue de leur contenu affectif, c'est-à-dire l'expression des faits de la sensibilité par le langage et l'action des faits de langage sur la sensibilité.¹³

Muchos de los hermeneutas de la obra de Bally, especialmente aquellos que provienen de la estilística literaria, hacen especial hincapié en la referencia del

¹¹ C. Bally (1951), p. 11.

¹² Es Amado Alonso el introductor de esta dicotomía, “estilística de la lengua” / “estilística del habla” para diferenciar el estudio de los elementos afectivos en el lenguaje convencional de esos mismos elementos en el lenguaje literario (A. Alonso 1982)

¹³ C. Bally (1951), p. 16.

lingüista ginebrino al *contenido afectivo* como objeto de su estudio, identificando automáticamente *lo afectivo* con *lo subjetivo* y, probablemente, *lo artístico*. Si adoptamos esta perspectiva, que hasta cierto punto es lícita, pues la lectura de su obra no permite tampoco descartarla rotundamente, hay que reconocer que la obra de Bally se encuentra cargada de contradicciones teóricas y metodológicas, y que su afán por mantener la disciplina en el estricto ámbito de la Lingüística y apartarla de la Teoría Literaria es, como opina Paz Gago¹⁴, extremadamente forzada y antinatural. En nuestra opinión, sin embargo, se ha puesto un énfasis demasiado grande en la literalidad de estas palabras de Bally, sacándolas del contexto de su pensamiento global sobre el lenguaje, un pensamiento que, como veremos, se encuentra aún bastante cercano a Humboldt.

Cuando Bally habla de *contenido* o *forma afectiva*, generalmente suele interpretarse este término como opuesto a *contenido* o *forma intelectual*, como si ambas fueran dos modalidades diferentes del habla. En el modo intelectual el individuo cuenta hechos objetivos, sin inmiscuirse personalmente en ellos, mientras que en el afectivo, expresa sus sentimientos íntimos, sus emociones personales. Esta dicotomía encaja con la teoría de las funciones del lenguaje de Bühler, y, sobre todo, con una clasificación de los géneros literarios estructuralista que organiza los textos en función de este reparto de funciones. Así, un texto ensayístico es más *objetivo* que uno poético, porque en él predomina la función representativa del lenguaje, frente a la expresiva de la poesía.

Sin embargo, Bally no parece concebir la expresión lingüística como clasificable en uno de estos dos polos. Más bien afirma que ambos “movimientos del espíritu” se dan a la vez en cada manifestación lingüística, con una intensidad variable en función de las condiciones del acto comunicativo:

Le langage réel présente donc, dans toutes ses manifestations, un côté intellectuel et un côté affectif, ces faces de l'expression surgissant avec un intensité très variable selon la disposition du sujet parlant, la situation et le milieu.

D'abord, nous l'avons vu (...) le côté affectif d'un fait d'expression ne peut être réellement saisi que par contraste avec son contenu intellectuel.¹⁵

Si bien es cierto que el propio Bally no explica con la precisión que nos gustaría cómo se integran esas dos caras del lenguaje en cada una de las manifestaciones de habla reales, los ejemplos que nos propone nos hacen pensar que para él el contenido intelectual de un enunciado es algo así como su significado denotativo primario, aquello que se manifiesta con la simple elaboración de un enunciado; mientras que lo afectivo es el contenido añadido por el hablante en función de la

¹⁴ J. M. Paz Gago (1993).

¹⁵ C. Bally (1951), p. 12 y p. 155.

situación, los procesos psicológicos que se dan en el él en el momento de la enunciación. De algún modo, por tanto, lo “afectivo” se podría identificar con lo contextual, y, por tanto, es fruto de una elección, mientras que lo “intelectual” sería un valor más o menos fijo y estable, sistemático siempre bajo las mismas condiciones formales. Optar así por el estudio de lo afectivo, significa, en el marco de la teoría de Bally, optar por un estudio no sistemático: “la stylistique doit étudier les faits d’expression sans esprit de système et déterminer les tendances générales sans rigueur trop grande”¹⁶; y más adelante: “Les faits d’expression, qui comportent par leur nature même des nuances délicates et des dégradations infinies, ne peuvent s’accommoder des cadres immuables”¹⁷. El objeto de la Estilística de Bally es, pues, todo aquello de lo que no se puede ocupar la gramática.

1.3. Tanto en la terminología (“movimientos del espíritu”) como en el contenido (la lengua como fusión indivisible de elementos contrarios), se aprecia una cierta impronta humboldtiana en la obra de Bally. Aun formulándola de otra manera, es obvio que para Bally hay también una *forma de ser* de la lengua que se encuentra más allá del uso que hace de ella cada individuo pero que, obviamente, solo se manifiesta en la actividad que parte del habla individual y de sus *elecciones afectivas*, es decir, aquellas que no están marcadas por lo inmutable del sistema. Sin embargo, a la teoría de Bally le falta dar un paso más para encajar con nuestro concepto de *estilo de lengua*, y es la toma de conciencia de que con cada elección que realiza, por afectiva que esta sea, el hablante se integra en la comunidad hablante a la que pertenece. En otras palabras, sus elecciones le sirven para asimilarse a los otros hablantes, pues le permiten reconocerse en ellas como un hablante *normal* de esa lengua.

Este paso nos parece fundamental para entender la diferencia entre la Estilística de la lengua de Bally (no tanto la Estilística francesa en general, pues muchos de los seguidores de Bally derivaron más bien hacia una Estilística literaria o, al menos, una mezcla de ambas), y la Estilística idealista (o del habla) de Leo Spitzer. Paz Gago identifica el concepto de *elección* con el de *desvío*, más propio de la estilística spitzeriana¹⁸. En nuestra opinión, sin embargo, el “desvío”, que es clave para entender la obra de Spitzer, no es identificable con la “elección”, por cuanto que el primero se refiere a una actitud voluntaria de un individuo que desea separarse de la forma de expresión común; mientras que la segunda es más o menos inconsciente, común a muchos hablantes y tiene una finalidad radicalmente opuesta: está destinada a lograr la integración lingüística en el grupo, a resultar normal.

¹⁶ C. Bally (1951), p. 1.

¹⁷ C. Bally (1951), p. 27.

¹⁸ J.M. Paz Gago (1993), p.18; L. Spitzer (1928).

De ahí también la diferente importancia que adquiere el psicologismo en ambas Estilísticas. Si bien Bally reconoce que el estudio de una lengua es el estudio de las relaciones que unen la palabra con el pensamiento¹⁹, su planteamiento *colectivista* del estilo le impide dar el paso siguiente, aquel que sí intentaba esbozar Humboldt: el de considerar la lengua como el reflejo del pensamiento o la personalidad del pueblo que la habla. De hecho, Bally advierte repetidas veces en su obra sobre el error de vincular la estilística con el estudio de la cultura: “vouloir trouver une correspondance constante entre langue et culture, surtout si l’on base l’argumentation sur la langue littéraire et le style des grand écrivains, c’est là une entreprise s’eduisante sans doute, mais qui reserve, je le crains, bien des désillusions”²⁰. En este aspecto, Bally se aparta definitivamente del pensamiento idealista y renuncia a esbozar, como sí hacía Spitzer, un cuadro psicológico del hablante (o de un grupo de hablantes) a partir del estudio de la manera en que emplea la lengua²¹.

Otro aspecto en el que ambos autores, Humboldt y Bally, discrepan, es en la distinta importancia que otorgan al devenir histórico en sus descripciones. Ya vimos como para Humboldt, cualquier fenómeno del lenguaje no se puede entender si no es como un puro suceder en el tiempo, lo cual obliga a estudiar los hechos lingüísticos desde la perspectiva histórica. Bally, por su parte, es en esto seguidor de Saussure: niega que sea posible el estudio histórico de la Estilística, pues los hablantes, al emplear la lengua y asociarla a su pensamiento, se concentran en la observación de los hechos simultáneos y no atienden a su dimensión histórica²². En realidad, ni esto es cierto ni, aunque lo fuera, debería servir de excusa al lingüista para eximirle de una indagación histórica de los fenómenos, pues él sí sabe que la lengua solo se hace a sí misma en el tiempo²³.

¹⁹ C. Bally (1951), p.2.

²⁰ C. Bally (1965), p 14.

²¹ Incluso en los estudios en los que no se trataba de analizar la forma de expresión de algún individuo creador, sino algún fenómeno lingüístico más general, Spitzer no perdía de vista el contexto histórico y social en el que se insertaba, y hacía afirmaciones tanto propias de la Psicolingüística como de la Sociolingüística. Cfr. por ejemplo su trabajo sobre los adverbios en *-mente*; L. Spitzer (1925).

²² C. Bally (1951), p. 4.

²³ Ahora bien, una cuestión no menor que debe también plantearse es si el *estilo de lengua* actual es o no el mismo que el *estilo de lengua* de otras épocas del pasado. La respuesta no es sencilla, como no lo sería si nos planteáramos lo mismo con respecto a la lengua en su totalidad o mejor aún, a su gramática: ¿Es la gramática del español del s. XX igual a la del español del s. XV? Evidentemente, no. ¿Es sin embargo la misma lengua? Evidentemente, sí. Dentro de la misma uniformidad de la lengua, es de esperar que el estilo, como la gramática, también cambie con el tiempo.

1.4. La estilística de Bally tuvo una cierta continuación en el ámbito francófono, aunque, en realidad, los autores franceses (Marouzeau, Cressot, Guiraud, etc.) redirigen el método de Bally definitivamente hacia la Crítica Literaria, lo cual les permite retomar sin reparos el concepto tradicional de *estilo literario*. No hay, pues, en sus seguidores más directos un desarrollo de la Estilística que se mantenga en el plano en el que el autor ginebrino quería mantenerla: el del uso común, normal, de la lengua.

Una excepción a esto la constituye Albert Dauzat, un autor que no se considera propiamente seguidor de la Estilística ballyana y que, sin embargo, se acerca bastante a lo que debería haber sido el desarrollo del *estilo colectivo* de Bally. En su trabajo *Le génie de la langue française* desarrolla, nivel por nivel, las características de lo que él considera idiosincrásico y particular del francés²⁴. Su objetivo es dar a conocer con más precisión el funcionamiento y la naturaleza del francés tanto a los nativos como a los extranjeros, pero no por medio de una gramática, sino destacando los elementos de la lengua más característicos, más propios de su *genio*. Para ello anuncia que recurrirá a las explicaciones históricas, pues es en ellas donde suele encontrarse el germen de este *genio de la lengua*. Tanto esta idea como el propio término *genio*, nos remiten de nuevo a las ideas decimonónicas humboldtianas, y, en efecto, al igual que el pensador alemán y a diferencia de Bally, Dauzat espera encontrar en la historia no solo la explicación de lo idiosincrásico del francés, sino también al pueblo que la habla:

La langue s'explique historiquement: vérité scientifique, qui implique un devoir. Car la langue est un héritage, qui se transmet, dont chaque génération est comptable vis-à-vis des suivantes, sur lequel la race ou, mieux, chaque âge a mis son empreinte; elle reflète les transformations sociales et mentales du peuple qui la parle.²⁵

Así, frente a Bally, Dauzat representa una vuelta a la concepción idealista e historicista del lenguaje, pero a diferencia de los otros desarrollos de la Estilística francesa, su trabajo se centra en la descripción de la lengua común y no de la literaria, de aquellos elementos electivos “normales” de los que hablaba Bally pero que nadie después de él desarrolló. Por otra parte, el trabajo de Dauzat se fundamenta metodológicamente en gran medida en la comparación del francés con otras lenguas, especialmente el inglés, lo que nos lleva a pensar que, sea lo que sea

²⁴ A. Dauzat (1947).

²⁵ A. Dauzat (1947), p. 8.

finalmente el *genio* para este autor, su naturaleza se manifiesta plenamente en el contraste interlingüístico²⁶.

Del trabajo y de las palabras de Dauzat se desprende además otra conclusión importante para nuestra propia toma de postura, y es que cualquier estudio de este tipo sobre una lengua, buscando sus rasgos estilísticos, su *genio* o su *estilo*, llámesele como se quiera, es necesariamente al final un manual del buen uso de la lengua. Cuando Bally propone su primer trabajo tentativo sobre Estilística²⁷, está pensando en realidad en un manual de instrucciones de uso de la lengua que sea útil para los extranjeros y que vaya más allá de la mera enumeración de reglas gramaticales. Dauzat también insiste en la idea de que un trabajo como el suyo puede ser de gran utilidad para enseñar a los niños y a los no tan niños a emplear la lengua de la mejor manera posible. Insiste el autor, como hacía Bally, en que no se trata de fijar reglas estrictas que limiten la elección de los recursos expresivos (eso es materia de la gramática), sino de proporcionar al usuario de una lengua las herramientas para que esta elección esté en armonía con el *genio de la lengua*:

ne jamais oublier (...) qu'il y a souvent plusieurs manières correctes d'exprimer une idée, que la grammaire ne se formule point par des ordonnances de police, et qu'on doit laisser à chacun – dans la conversation comme dans la littérature – la liberté nécessaire pour adapter son tempérament au génie de notre langue.²⁸

1.5. El trabajo de Dauzat es probablemente el que llega más lejos en la tarea de traducir en datos lingüísticos las ideas teóricas de Humboldt sobre la *forma*. En el ámbito del francés hay, además, otro par de trabajos que se sitúan en una línea cercana a esta: por un lado, R. Georjin, en *Les secrets du style*²⁹, propone una especie de manual de escritura, donde se describen las posibilidades expresivas del francés para que los hablantes opten por las más convenientes; y, por otro, tenemos los trabajos de estilística comparada de A. Malblanc³⁰, por un lado, y J.P. Vilnay y J. Darbelnet³¹, por otro. Se trata de trabajos aplicados a la labor traductora, y aunque en ellos no se lleve a cabo un estudio sistemático del estilo en las lenguas que se

²⁶ Una idea que, por cierto, también propone y aplica C. Bally (1965), pp. 28-29. Recordemos asimismo que este autor distinguía entre una “estilística interna” (la que estudia el contraste estilístico en una misma lengua) y una “estilística externa” (la que lo estudia comparándolo con el de otras lenguas), como nos señala en Bally (1913), p. 88.

²⁷ C. Bally (1905).

²⁸ A. Dauzat (1947), p. 9. Más recientemente, los autores que se han dedicado al estudio del estilo desde la Lingüística lo hacen también con la vista puesta en la enseñanza de lenguas extranjeras (ver § 3.2).

²⁹ R. Georjin (1962).

³⁰ A. Malblanc (1968).

³¹ J.P. Vilnay y J. Darbelnet (1977).

comparan, se explicita en las indicaciones de estos autores la idea de un *genio lingüístico* al que hay que respetar en el paso de una lengua a otra. En concreto, el término se menciona varias veces en la obra de Vilnay y Darbelnet³².

1.6.1. La siguiente cuestión que queremos tratar es la repercusión de este tipo de estudios en el ámbito de la Lingüística española. Como sabemos, la estilística idealista de Spitzer tuvo una productiva continuación en España en los trabajos de Dámaso y Amado Alonso, pero son trabajos cuyos resultados, aunque parten de un análisis de las formas lingüísticas, pertenecen a la Crítica Literaria. La obra de Bally, en general, no caló mucho en la Lingüística española, y, así, no encontramos aquí estudios sistemáticos sobre el *genio* del español en la línea del de Dauzat. O, al menos, no los encontrábamos hasta hace poco, pues en el año 2004 se publicó *El genio del idioma*³³, un trabajo divulgativo escrito por el periodista y director de la agencia EFE Álex Grijelmo. Aunque no es ni pretende ser un libro de Lingüística, la obra pone sobre la mesa muchas ideas sobre el funcionamiento y la *forma de ser* de la lengua que bien podrían enmarcarse dentro de nuestra concepción de *estilo de lengua* y, desde luego, comparte muchas afinidades con la obra de Dauzat. El autor parte de una concepción del *genio* similar a la del autor francés, aunque termina identificándolo con una especie de ser mítico voluntarioso, preexistente a la lengua, que decide por su cuenta los caminos que esta sigue en su evolución, así como sus resultados. Precisamente la ingenuidad y la falta de rigor con que se maneja este concepto hacen que Grijelmo adscriba al *genio* de la lengua valores personificados, tales como deseo, gusto, orden, melancolía, etc., que no pueden sino identificarse con sus propios prejuicios (los de Grijelmo) sobre lo que es y, sobre todo, lo que *debe ser* el español actual.

El texto de Grijelmo no puede tomarse, pues, demasiado en serio para nuestro estudio, pero sí es interesante echar un vistazo a algunos de los fenómenos que el autor, de forma más o menos desordenada, va comentando en sus páginas, porque, ciertamente, algunos de ellos nos ponen sobre la pista del concepto que andamos buscando. Así, cuando cita el gusto de la lengua por el uso de sufijos derivativos de carácter afectivo³⁴ o el paulatino arrinconamiento de la pasiva analítica por la pasiva refleja³⁵, Grijelmo está apuntando a ciertos fenómenos no del sistema, pero sí propios de la norma estilística de la lengua. Son casos que surgen cuando el sistema

³² Como hemos repetido en otros trabajos (S. Azpiazu 2004a y 2011), el ámbito de la traducción es, evidentemente, una de las fuentes más importantes para el estudio del estilo de las lenguas. En este sentido, estos trabajos aplicados se añaden a la obra clásica de U. Wandruszka (1969) y, en el ámbito del español, a la de V. García Yebra (1982).

³³ Grijelmo (2004).

³⁴ A. Grijelmo (2004), p. 104.

³⁵ A. Grijelmo (2004), pp. 179 – 180.

ofrece al hablante más de una opción y que constituyen por ello tendencias generales de la expresión, como diría Bally.

1.6.2. Lo cierto es que la obra de Grijelmo no es del todo un caso aislado en la bibliografía española. A nuestro entender, su libro cabe integrarlo dentro de una serie de trabajos, más o menos heterogéneos pero de espíritu divulgativo la mayoría de las veces, escritos por lingüistas que ejercen de garantes o guardianes del *buen uso de la lengua*. Son trabajos imbuidos, en cierto sentido, de la misma idea pedagógica de Dauzat o GeorGIN, solo que no ofrecen un cuadro general de la lengua, sino que se autorestringen a ciertos fenómenos concretos que llaman la atención del especialista, sobre todo porque los encuentra repetidamente en los medios de comunicación. Este tipo de trabajos son bastante populares porque, de alguna manera, encajan bien con lo que los ciudadanos consideran que debe ser la función del lingüista: adoctrinar al resto de los hablantes (especialmente a los que tienen una influencia mediática sobre el resto, es decir, periodistas y políticos) sobre lo que está *bien o mal dicho*. Nos referimos, sobre todo, a los artículos periodísticos que F. Lázaro Carreter fue publicando desde el año 1975 bajo el lema *El dardo en la palabra*³⁶, aunque, también, a los artículos menos mediáticos de R. Lapesa y E. Lorenzo³⁷ sobre los cambios en el español contemporáneo, y a la obra más reciente de V. García Yebra, *El buen uso de las palabras*³⁸.

No hay en estas obras un repaso sistemático a las peculiaridades o tendencias de la lengua en todos sus niveles, como en la obra de Dauzat, pero las críticas y observaciones que se encuentran en sus páginas son muchas veces (no siempre) sintomáticas de alguna de esas tendencias. En ese sentido, aunque, ciertamente, no faltan en los trabajos de Lapesa y de Lorenzo alusiones de tipo normativo, sus obras son, frente a la de Lázaro Carreter, más descriptivas que prescriptivas. En la de Lázaro no encontramos afirmaciones sobre el *estilo* del español ni sobre su *genio*, pero sí toques de atención cada vez que detecta una violación del mismo. Así, con un olfato y un conocimiento de los hechos de la lengua mucho más fiable que los de Grijelmo, Lázaro va dando pistas sobre lo que él entiende que *debe ser* la lengua, es decir, su propia concepción intuitiva del estilo del español. Sin duda, para nuestro trabajo son especialmente reveladoras las cuestiones que afectan a lo más puramente estilístico, entendiendo por tal lo que, sin ser censurable desde el punto de vista gramatical, a él le parece un mal uso de la lengua (véanse al respecto, por ejemplo, los artículos de 1980: “De alguna manera”; “Frenesí de partículas”, o “Como muy importante”; los tres sobre el abuso de partículas y elementos de

³⁶ F. Lázaro Carreter (1997 y 2003).

³⁷ R. Lapesa (1996) y E. Lorenzo (1994).

³⁸ V. García Yebra (2005).

conexión³⁹). En este sentido, ni siquiera Lázaro, con su fina intuición lingüística, escapa al peligro de confundir su opinión sobre la dirección que debería tomar la lengua en su uso con la que realmente esta acaba tomando⁴⁰.

1.7. Como hemos dicho, ni Lapesa ni Lorenzo ni Lázaro hablan explícitamente del *estilo* en sus trabajos, pero sí lo hacen, en fechas más recientes, otros autores como J. Garrido Medina⁴¹ y V. Salvador⁴², entre otros. En estos trabajos, el estilo es, de nuevo, otra cosa: se identifica con el modo de adecuar la lengua a cada situación comunicativa y está vinculado a las variables sociolingüísticas y pragmáticas de cada acto de habla. La filiación de estos estudios cabe buscarla en las investigaciones sobre el estilo contextual de N.E. Enkvist, en las aplicaciones del funcionalismo lingüístico de Halliday al estudio de la Literatura⁴³, así como, con diferentes matices según los autores, en la propuesta de Labov de definir el estilo como la atención que el hablante presta a su propio discurso en cada momento⁴⁴. La *variación estilística* es ahora una competencia más del hablante, vinculada en general a la competencia comunicativa, que consiste en ser capaz de emplear con propiedad la lengua teniendo en cuenta la constelación de circunstancias que intervienen en cada uno de sus actos de habla: dónde se encuentra, de qué tiene que hablar, quiénes son sus interlocutores, etc. Curiosamente, esto mismo es a lo que Coseriu denomina *estilo de la lengua*⁴⁵, es decir, la variedad diafásica. Enkvist lo define como “variantes del lenguaje dependientes del contexto”⁴⁶.

Así, en la Lingüística contemporánea, el *estilo*, además de vincularse, como en la Teoría Literaria, a la expresión del individuo, se convierte en la marca lingüística de los géneros textuales y es sinónimo de *registro*⁴⁷. Aparece integrado en los

³⁹ F. Lázaro Carreter (1997), pp. 160-162, 175-178 y 178-181, respectivamente.

⁴⁰ La mayoría de los *dardos* de Lázaro Carreter se refieren a cambios semánticos en el uso de ciertas palabras por parte de periodistas y políticos. Su interés es relativo porque, como él mismo señala en la recopilación de los artículos, algunos de estos nuevos usos han terminado por ser plenamente aceptados por la Real Academia de la Lengua, es decir, han abandonado el carácter de “desvíos” expresivos para entrar a formar parte de la norma. Cfr. lo que se dice a propósito de esto más abajo (§ 2.2.).

⁴¹ J. Garrido Medina (1997).

⁴² V. Salvador (2000 y 2003).

⁴³ Sobre esto, ver las actas del congreso sobre el Estilo que se celebró en Indiana en 1958 y en el que se sentaron las bases de una Estilística que tendiera, de nuevo, puentes entre la Lingüística y la Teoría Literaria (T. A. Sebeok 1960); algo que, por cierto, ya había intentado Spitzer veinte años antes.

⁴⁴ W. Labov (1972).

⁴⁵ E. Coseriu (1981).

⁴⁶ N.E. Enkvist (1987), p. 132.

⁴⁷ V. Salvador (2003), p. 3; N. E. Enkvist (1974), p. 47.

estudios de Pragmática o Lingüística textual como un componente más del acto comunicativo que interacciona junto con otros parámetros, como son *oralidad / escritura; campo, tenor y modo; norma contextual*⁴⁸, etc. En este sentido, más que de un buen o mal uso en términos absolutos, se prefiere hablar de un uso más o menos eficaz, más o menos exitoso de la lengua, en función de la situación comunicativa y de los fines para los que es empleada⁴⁹. Es, en definitiva, una estilística funcional que conecta con los dos tipos de estilística tradicionales, la de Bally y la de Spitzer: se ocupa de la lengua común, como la primera, pero no maneja la idea de un único estilo, sino de varios: los estilos individuales que se manifiestan en los actos de habla o, como mucho, los estilos textuales, estos sí colectivos, pero igualmente parcelados en géneros. Es decir, se trata de una forma más de clasificación de los hechos de lengua.

2. ¿Qué es entonces el *estilo de lengua*?

2.1. Las líneas precedentes han puesto de manifiesto la gran variedad de ideas que subyacen al concepto de *estilo*. Algunas de estas ideas apuntan en direcciones que podríamos considerar contrarias, pero la mayoría comparten un fondo común. Intentando no repetirnos demasiado, vamos a intentar sintetizar las ideas sobre el estilo que, a nuestro parecer, son las más importantes, pues son las que van a sostener nuestra propia noción del término:

a) El estilo es el resultado de una *elección* entre las posibilidades expresivas que ofrece el sistema: es lo que los hablantes realizan efectivamente cuando se enfrentan a un acto comunicativo después de haber descartado distintas posibilidades.

b) En general, el estilo puede ser del individuo o del grupo, pero nuestro *estilo de lengua*, como su nombre indica, solo puede ser colectivo. Ciertamente, se detecta en las elecciones individuales, pero estas elecciones atienden a lo que el individuo sabe (o intuye) que es común o normal en la lengua. No hay, por tanto, un intento por *desviarse* de lo que hace el grupo, sino todo lo contrario: con sus decisiones, el individuo busca integrarse en él.

c) El estilo es valorable en dos sentidos: en primer lugar, en función de su adecuación a la *norma* y al *sistema* de la lengua; en segundo lugar, por su adecuación al contexto comunicativo. Pero para poder juzgarlo es preciso contar con un valor de referencia: en el primer caso, ese valor se establece comparando diversos usos en la misma lengua (“estilística interna”), y usos equivalentes en otras lenguas (“estilística externa”), además de atendiendo a las tendencias evolutivas de la lengua; en el segundo caso, se valora que el mensaje cumpla con las expectativas

⁴⁸ Todos ellos pueden encontrarse, por ejemplo, en N.E. Enkvist et al. (1974).

⁴⁹ J. Garrido Medina (1997), p. 32.

generadas en el contexto en el que se produce y que tenga éxito en su objetivo comunicativo.

2.2. Este último punto es quizá el terreno donde encontramos las mayores dificultades metodológicas. Cuando hablamos de *sistema* y *norma* en una lengua, hablamos, respectivamente, de lo que los hablantes están impelidos a hacer cuando hablan (por ejemplo, en español, emplear el verbo *ser* y no *estar* junto al adjetivo *inteligente*), y de lo que hacen generalmente o más frecuentemente con la lengua aun pudiendo elegir hacer otra cosa (por ejemplo, en español no suele decirse *me duele mi rodilla*, aunque no hay ninguna ley gramatical que impida emplear aquí el posesivo). En este punto se encuentra el mayor escollo de la investigación, porque, en realidad, la norma puede llegar a ser tan restrictiva como el sistema. En efecto, ¿hasta qué punto una expresión *no normal*, como en el ejemplo *me duele mi rodilla*, es una construcción lícita? Si ningún hablante nativo y ningún buen conocedor de la lengua dice nunca nada parecido, ¿no será que es una construcción que no entra en el sistema del español?⁵⁰

Pero incluso cuando la norma es flexible, se plantea otro serio problema, como es el de decidir, dentro de las opciones presentadas, cuál de ellas es la más *normal*. ¿En qué se basa realmente el criterio de la *normalidad*? ¿En la frecuencia de uso, tal vez? Si esto es así, se trata una cuestión meramente estadística, y sí, efectivamente, la Estilística tiene un desarrollo cuantitativo: “Las tendencias estadísticas nos proveen de muchos indicadores de estilo”, nos dice Enkvist⁵¹. Pero incluso entonces, ¿dónde se coloca el límite? ¿A partir de qué índice estadístico algo se considera *normal* en una lengua? Previsiblemente, la respuesta a esta pregunta nos la debe dar el corpus que manejemos, pero un corpus es un material manipulado

⁵⁰ Como se aprecia aquí, las cuestiones estilísticas no son separables de aquellas otras relacionadas con el *viejo* problema de la distinción entre gramaticalidad y aceptabilidad que tanto ha ocupado a los generativistas (N. Chomsky 1961 y 1965, o A. A. Hill 1961). En este sentido es interesante la respuesta que Bakhtin y Volochinov, en su obra *Le Marxisme et la philosophie du langage* (citada por J.M. Adam 1997, p. 31) ofrecen del problema. Niegan estos autores la posibilidad de separar tajantemente Estilística y Gramática, como pretendía Bally, si se entiende la Estilística como el estudio del habla (o uso) y la Gramática como el estudio del sistema: “De notre point de vue, il est impossible et méthodologiquement irrationnel d’établir une frontière stricte entre la grammaire y la stylistique, entre le schéma grammatical et sa variante stylistique. Cette frontière est instable dans la vie même de la langue, où certaines formes se trouvent dans un processus de grammaticalisation, tandis que d’autres sont en cours de dégrammaticalisation, et c’est justement ces formes ambiguës, ces cas limites, qui présentent le plus d’intérêt pour le linguiste, c’est justement là qu’on peut capter les tendances de l’évolution de la langue.”

⁵¹ N.E. Enkvist (1974), p. 59. Ver un ejemplo de Estilística estadística aplicada al español en I. Moreno-Torres Sánchez (2000).

desde su origen, acotado, además de cuantitativamente, en términos de variedad diatópica, diastrática y/o diafásica. Esto tal vez no sea un problema para la Sociolingüística o la Pragmática, que manejan un *estilo* parcelado, pero sí lo es para nosotros, que aspiramos a una visión integral del concepto. ¿Hay que descartar entonces, como hacen la mayoría de los autores, la posibilidad de hacer generalizaciones que funcionen bien para todo el diasistema de la lengua?

Esta pregunta no tiene una respuesta fácil, pero realmente creemos que no. En nuestra opinión, *hay* un estilo global de la lengua al que se accede de modo intuitivo, en un primer momento, pero que luego puede y debe ser comprobado manejando ciertas herramientas metodológicas. Estas herramientas son, por un lado, la comparación de los usos lingüísticos del español con los usos lingüísticos de otras lenguas en contextos comunicativos equivalentes (es decir, en traducciones) y, por el otro, el análisis del fenómeno desde el punto de vista histórico. Somos conscientes de que ninguna de estas dos técnicas de trabajo va a resolver completamente el problema de la definición de nuestro objeto ni, por supuesto, nos va a permitir hacer una descripción integral de él, pero sí dar una visión más compleja de las *tendencias generales* que guían la expresión de los hablantes. El rigor científico de estas tareas debe residir no en la infalibilidad del método de recogida de datos, sino en la manera en la que estos son procesados.

En cuanto al segundo ámbito de valoración del estilo, su adecuación a la situación comunicativa, los problemas no son menores. Dentro de este tipo de valoraciones suele incluirse el juicio estético, que es el que encontramos en los autores que practican tanto la Crítica Literaria como la Crítica Lingüística. Así, se juzga si un texto es más o menos adecuado por presentar una expresión más o menos “elegante”, “sencilla” o “bella”. Calificativos de este tipo son habituales en los juicios de muchos lingüistas - podemos encontrarlos en Dauzat, Lázaro o Grijelmo, entre otros. Actualmente, sin embargo, la Lingüística, afanada en dotarse de cierto prestigio entre el resto de las ciencias, los considera acientíficos o precientíficos, pues se encuentran más allá de toda comprobación empírica: *lo bello, lo elegante* no es lo mismo según quién lo juzgue ni según dónde se encuentre. Por su parte, la *sencillez* ha sido un valor que los gramáticos han reivindicado tradicionalmente para sus respectivas lenguas como sinónimo de claridad y corrección expresivas, pero tampoco ha habido (ni puede haber) un consenso sobre en qué consiste realmente una expresión sencilla, ni siquiera un debate sobre por qué una expresión sencilla tiene que ser necesariamente mejor que otra más compleja⁵².

⁵² Por ejemplo, cuando Grijelmo insiste constantemente en identificar el español con la expresión sencilla y clara, tenemos que preguntarnos en qué criterios lingüísticos se está basando. En un momento de su trabajo afirma que el español no es una lengua que acepte bien las frases con muchas subordinadas y propone como modelo de sencillez el estilo de

Por lo tanto, vista la inviabilidad de este tipo de juicios, los lingüistas actuales optan por valores más acordes con el mundo moderno, como *productividad* y *efectividad*: un texto es tanto mejor si produce el objetivo comunicativo deseado de manera efectiva, para lo cual tiene que tomar en consideración todas las variables contextuales que se están dando en el momento preciso del acto de habla. Los juicios sobre la lengua se revisten así de cierta objetividad, lo cual, sin embargo, no deja de ser un espejismo más. En efecto, ¿cómo se mide el éxito o el fracaso de un acto comunicativo? ¿Quién decide si un acto de habla ha respetado todas las reglas del juego contextuales y si lo ha hecho mejor o peor? ¿Mejor o peor respecto a qué? ¿Dónde figuran estas reglas si no es en los prejuicios del lingüista? Enkvist, defensor de una concepción del estilo en términos funcionales, señala certeramente que “la definición de estilo como una manera de decir algo se apoya señaladamente en intuiciones sobre la identidad o diferencia de significado, y tales intuiciones son notoriamente subjetivas y discutibles”⁵³.

El autor sueco centra, en nuestra opinión, muy bien otro de los problemas del estudio contextual del estilo: si este es el resultado de una operación electiva, lo que tenemos en los textos es este resultado, pero no toda la gama de posibilidades previas que servirían de término de comparación con la opción elegida:

Cuando oímos o vemos realmente un texto, las elecciones ya se han realizado: la investigación no puede seguir disponiendo de ellas (...). Por eso, la operacionalización del enfoque del estilo como elección plantea problemas muy difíciles al lingüista.⁵⁴

El problema se plantea sobre todo cuando el estilo se entiende como desvío respecto a una norma contextual, lo cual implica disponer previamente de las otras opciones *no desviadas*. Sin embargo, ya hemos dicho que nuestro estilo se localiza precisamente en el uso *normal* de la lengua común, de modo que la mejor manera de hacerlo visible es observando la lengua *desde fuera*, es decir, desde otras lenguas o desde la misma lengua en otros momentos históricos. Desde esta perspectiva, las elecciones se producen dentro de las posibilidades del sistema, y cada una de ellas

Azorín: “Hace falta mucha maestría literaria para manejarse en esos terrenos inhóspitos [el de la subordinación, se entiende] porque ni el ánimo ni la estructura de nuestra lengua ayudan en el intento” (A. Grijelmo 2004, p. 146.) Este juicio probablemente no pasa de ser una simple opinión sin respaldo empírico. En algunos de nuestros trabajos sobre el tema (por ejemplo, S. Azpiazu 2004), se señala más bien la idea contraria, o, al menos, que el recurso a la hipotaxis es una manera de diluir el exceso de nominalidad y, por tanto, de síntesis, en lenguas de tendencia analítica como el español.

⁵³ N.E. Enkvist 1987, p. 135.

⁵⁴ N.E. Enkvist 1987, p. 136.

configura la norma, lo cual disuelve en parte los problemas de visibilidad señalados por Enkvist.

Pero es que, además, no todo en nuestro *estilo de lengua* es electivo, pues también se incluyen en este concepto los elementos del sistema de una lengua que la caracterizan frente a otras, pero que el hablante ya no puede elegir. Nos referimos no solo a los casos dudosos entre la norma y el sistema, como el mencionado antes a propósito del posesivo de posesión inalienable (*me duele mi rodilla*), sino a las cuestiones más puramente estructurales que solo se aprecian en toda su dimensión cuando las formas se ponen en contraste interlingüístico⁵⁵. Así, por ejemplo, el español puede expresar toda una serie de matices modales a través de la variación morfológica del verbo (*me gusta – me gustaría*), cosa que el inglés moderno solo puede hacer perifrásticamente (*I like – I would like*); pero en esta última lengua se pueden derivar sin problemas nuevos términos a partir de compuestos o de unidades sintagmáticas (*windsurf – windsurfing*), y en español no (*altavoz – *altavocear*). Otro ejemplo, con una lengua más emparentada, el francés, lo tenemos en el distinto comportamiento de ambas lenguas ante la estructura completiva que sigue al verbo *esperar*. En español, esta estructura suele exigir que el verbo que sigue vaya en subjuntivo (*espero que venga*) aunque no es tampoco extraño encontrar a veces indicativo (*espero que vendrá*)⁵⁶, mientras que en francés solo es posible el indicativo (*j'espère qu'il viendra*). Es evidente que ambas opciones parten de un sistema común, pero lo que en francés ha cristalizado de una manera, es vacilante en español. Este fenómeno sirve como indicador de un estilo diferente en ambas lenguas.

⁵⁵ Repárese en la siguiente cita de R. Georjgin (1962), p. 8: “La stylistique n’est plus de la grammaire pure; c’est la bonne utilisation des matériaux du langage, le choix fait par notre goût esthétique entre différentes constructions possibles. Mais elle s’appuie sur la grammaire supposée connue, dont elle est en quelque sorte l’épanouissement”. Parecido también J. Marouzeau (1946), p. 10.

⁵⁶ A. Grijelmo (2004), p. 150 cita este caso como ejemplo de uso que va en contra del *genio del idioma*, posiblemente pensando en un calco desde el inglés o el francés. Contra lo que iría esta oración, si acaso, sería contra la norma, pero no contra el sistema de la lengua, como sí lo haría **quiero que vendrás*. En el *Manual* de la NGLA (2010), § 25.3.3b, se describe esta vacilación como efecto de la traslación semántica del verbo *esperar* desde la afirmación de algo que se presenta como cierto (indicativo), a la noción de esperanza (subjuntivo); lo que induce a pensar que el proceso que se ha dado en este verbo va del indicativo al subjuntivo, y no al revés, es decir, está originariamente más próximo al valor del equivalente francés. (En el CORDE, ambas construcciones se atestiguan dos veces, pero la primera fórmula con subjuntivo aparece más tarde que la primera con indicativo, que se da ya en el *Quijote*). A falta de un análisis más detallado del asunto, lo que parece claro es que la forma con indicativo no es en absoluto un atentado contra el *genio de la lengua*, que más bien se caracterizaría por permitir ambas estructuras.

2.3. Llegados a este punto no parece ya muy necesario insistir demasiado en lo inadecuado de identificar *estilo de lengua* con *tipo de lengua*. Sin embargo, sí es importante destacar algunas similitudes entre ambos conceptos. Los trabajos tipológicos se fundamentan básicamente en rasgos de la estructura y, como acabamos de decir, el estilo de una lengua está configurado también por elementos estructurales, elementos que puede compartir con otras lenguas del mismo tipo. No cabe duda de que cuando intentamos definir aproximadamente la fisonomía de una lengua presentamos un *tipo* determinado, y, ciertamente, un trabajo tipológico puede darnos información valiosa sobre parte de *lo que es* una lengua. Pero el concepto de *tipo* no incluye la idea de elección, que es lo que hace que cada *estilo de lengua* sea irrepetible. En efecto, el *tipo* puede ser compartido por varias lenguas, pero el *estilo* nunca lo es.

También debería quedar claro que nuestro estudio no es relativista en la línea de Sapir-Whorf, o en la más actual del *thinking for speaking* de Slobin y seguidores⁵⁷. Para estos autores, la lengua es el acceso a una visión del mundo determinada, lo que hace de cada una de ellas un ente único e irrepetible. Esta idea, como sabemos, es una reelaboración de la *Weltanschauung* humboldtiana, la parte de su teoría sobre la *forma* donde esta se vincula a la manera de pensar y de sentir de las comunidades de hablantes. Tal como hemos dicho, el estilo sí contribuye a hacer de cada lengua una entidad diferenciada del resto, pero, insistimos, creemos con Bally que una *estilística colectiva* no puede ser *idealista*, es decir, no está en condiciones de proporcionar información antropológica o sociológica inmediatamente válida. Además, los trabajos lingüísticos que adoptan esta perspectiva comparten con los de tipología su atención a los hechos más puramente estructurales y no tanto a los relacionados con la norma, lo cual también los alejaría de nuestro enfoque. En cualquier caso, igual que aquellos, son sin duda una valiosa fuente de datos sobre lo idiosincrásico de las lenguas, y se basan en el mismo método contrastivo que proponemos para el nuestro, de modo que no conviene desdeñar la información que nos proporcionan.

3. Propuesta de análisis y algunas aplicaciones

3.1. En definitiva, ¿en qué tipo de elementos podemos fijar nuestra atención en la búsqueda del estilo del español? Para empezar, el estilo habría que buscarlo a través de todos los niveles de descripción, como hacía Dauzat para el francés.

a) En el nivel fónico, se analizarían sobre todo los rasgos de la acentuación y la articulación de los sonidos; los procesos más habituales de asimilación y disimilación fónica, sus repercusiones morfofonológicas más regulares, etc. En cuanto a la entonación, posiblemente sea difícil establecer un patrón común a todas las variedades regionales, pero no son descartables tampoco aquí tendencias

⁵⁷ D. I. Slobin (1987).

asimilables a todas las hablas castellanas que permitan esbozar un esquema de la entonación del español diferente al de cualquier otra lengua. En cualquier caso, dado que esta es la materia lingüística más claramente objetivable de toda nuestra descripción, no cabe duda de que gran parte de estos datos los podemos encontrar en los trabajos clásicos de los fonetistas españoles (Navarro Tomás, A. Quilis o Martínez Celdrán), así como en todos aquellos más contrastivos que adoptan la perspectiva de la didáctica de ELE⁵⁸.

b) Dada su mayor complejidad, es en el nivel de la formación de palabras y de oraciones donde se abre más el campo de estudio. En el primer nivel se plantean cuestiones como la preferencia del español por la derivación frente a la composición, o por la sufijación expresiva mediante diminutivos y aumentativos, etc. En un terreno más sintáctico, el gusto por las palabras *visagra* (conjunciones, preposiciones, etc.) antes que por la yuxtaposición de los términos, y como caso más particular de esto mismo, el desarrollo de *que* como partícula introductora de todo tipo de discursos; así como la citada preferencia por el estilo verbal frente al nominal, el uso del clítico *se* y el neutro *lo*, el desarrollo particular del subjuntivo y el tipo de modalidad que aporta al discurso, las tendencias colocacionales, etc. Obviamente, esta lista es aún tentativa y provisional: algunos de estos fenómenos han sido ya más o menos analizados por algunos autores desde perspectivas en parte comunes y en parte diferentes a la que proponemos aquí (es el caso, por ejemplo, del estilo nominal⁵⁹), pero de la mayoría aún habría que comprobar con cierto rigor si realmente son aprovechables para nuestro estudio del estilo, o si es preferible descartarlos.

c) El nivel semántico y pragmático es probablemente el más controvertido y difícil de manejar de todos. Por una parte, podemos inclinarnos a pensar que el significado *normal* de las palabras es el que viene recogido en el Diccionario de la Real Academia (y así es como piensan la mayoría de los hablantes y como actúan muchos lingüistas), de ahí que cualquier desvío en el uso descrito por este diccionario sea considerado un uso incorrecto (recordemos que en *El dardo en la palabra* Lázaro Carreter dedicaba la mayoría de los artículos a problemas de significado). Sin embargo, los cambios de significado y las interferencias externas a las que está sometido el léxico de una lengua son mucho más fuertes que en cualquier otro nivel y se producen a una velocidad que sobrepasa casi siempre la capacidad observadora del lingüista. El propio Lázaro, al compendiar en 1997 los “dardos” lanzados desde 1975, tuvo que rectificar no pocas veces sus afirmaciones, pues o bien el tiempo o bien, sobre todo, la Academia de la Lengua, habían acabado

⁵⁸ Entre estos últimos, por ejemplo, A. Quilis y J.A. Fernández (1972); D. Poch Olivé (1999); B. Arbulu Barturen (2000), etc.

⁵⁹ Por ejemplo, en L. Núñez Ladevéze (1987), E. Méndez (2003), R. González Ruiz (2008 y 2010), etc.

por *normalizar* un uso que a él, años atrás, le parecía impropio. Otro tanto podría decirse del nivel pragmático: los usos *normales* de la lengua están sujetos a modas y a los cambios socio-culturales que sufren las comunidades lingüísticas. En este terreno ni siquiera parece posible mantener un único estilo pragmático en cada lengua, pues los usos de interacción y de formación de discursos son casi siempre diferentes en las distintas comunidades en las que se habla una misma lengua, y así, por ejemplo, las fórmulas de cortesía que son normales en España no lo son, o son distintas en otros países hispanoamericanos.

El modo en que el desarrollo de las comunidades deja su impronta en los significados y en los usos de las lenguas es, pues, muy difícil de aprehender con cierto rigor. No en vano estos dos terrenos de la lingüística (semántica y pragmática) se encuentran indisolublemente unidos a los procesos cognitivos individuales de comprensión y reformulación del mundo, por una parte, y, por otra, a los de socialización del grupo de hablantes. No puede negarse que el estilo de una lengua también está en sus significados, de hecho, es posible que esté ahí más que en ningún otro lugar, pero cualquier acceso a este nivel de la descripción debe ocuparse en serio de evitar cualquier banalización de las conexiones entre lengua y cultura. Un tipo de trabajos que probablemente se podría incluir aquí serían los análisis sobre la permeabilidad o impermeabilidad de una lengua a los préstamos y calcos léxicos, la inclusión generalizada de nuevos significados en ciertos vocablos, la tendencia a formar nuevos conceptos mediante metáforas o imágenes de un tipo determinado, etc.

3.2. Respecto a las aplicaciones previstas de los estudios sobre el estilo, estas son, creemos, evidentes y han sido señaladas por muchos autores citados en estas páginas (Bally, Dauzat, Enkvist, etc.), de manera que no nos extenderemos en ellas. En la bibliografía lingüística actual proliferan los trabajos de variación estilística, en el sentido explicado en § 1.6., aplicados a la enseñanza de lenguas⁶⁰. En ellos se combina la atención al contexto con la enseñanza de estrategias comunicativas eficaces e incluso, como propone Enkvist, con la enseñanza de la literatura. Sin embargo, no suelen darse en estos enfoques indicaciones más generales y coherentes sobre los modos de expresión habituales o normales en las lenguas, y si se hace, suelen ser pinceladas dispersas sin mucha sistematización, pues generalmente el profesor tampoco está en condiciones de explicar por qué, entre dos

⁶⁰ Es curioso el modo en que Enkvist introduce la cuestión de la aplicación en su artículo: “Todas mis teorizaciones apuntan a responder a una sola pregunta de tipo práctico: ¿qué podemos hacer para que los estudiantes de una lengua extranjera adquieran un sentido del estilo de la misma?” (N.E. Enkvist 1974, p. 19). Lo curioso es que aquí Enkvist no parece referirse al estilo contextual, del que habla en el resto de su obra, sino a algo más parecido a nuestro *estilo de lengua*.

o más opciones gramaticalmente posibles en las lenguas, los hablantes suelen preferir unas a las otras. Así, las instrucciones funcionales terminan convirtiéndose en un repertorio más de recursos formales que el estudiante debe memorizar o automatizar, sin que llegue a dársele una visión global de la lengua que le ayude a entender mejor el porqué de cada uno de esos usos.

Obviamente, también en la enseñanza de la lengua a hablantes nativos ocupa un lugar importante el conocimiento del *estilo de lengua*. La enseñanza del estilo en este ámbito consistiría en la enseñanza del repertorio de preferencias estilísticas disponibles en la lengua en general. De este modo, antes de pasar al estudio del estilo por géneros, el estudiante dispondría de una idea más completa de los recursos disponibles en su lengua para la correcta elaboración de textos, orales y escritos. Se trataría de enseñar a los estudiantes a conjugar convenientemente sus propias tendencias individuales de expresión con las tendencias generales que configuran el estilo de la lengua.

Finalmente, no es difícil entender que la labor traductora, además de instrumento de análisis, sea también un destinatario preferente del concepto de estilo (cfr. los trabajos mencionados antes de Malblanc y Vilnay-Darbelnet), pero lo es además, en general, cualquier profesión cuya herramienta de trabajo sea el lenguaje: el periodismo, si aspira a acertar más en el uso de la lengua y a evitar errores inducidos por los calcos de otras lenguas; la política, si a lograr un estilo libre de anacolutos y expresiones fallidas, lo cual sin duda revertiría positivamente en la impresión, tan deplorable muchas veces, que causa en los ciudadanos; los juristas, para dinamizar una jerga que ha quedado totalmente descolgada de la comunidad lingüística, extrayendo más rendimiento significativo de sus complicadas sentencias con un coste formal menos elevado, etc. Qué duda cabe de que todo acercamiento a la esencia de *lo que es la lengua* será siempre una garantía de éxito comunicativo y, por ende, profesional y personal.

4. Conclusiones

Como decíamos al principio, buscar el estilo de una lengua es, de alguna forma, buscar lo esencial en ella. Pero, ¿podemos siquiera afirmar qué es “lo esencial” de una lengua? En absoluto. ¿No es acaso el concepto de *estilo de lengua* una entelequia científica? Sin duda, pero ni más ni menos que otros como los de *competencia* o *gramática*. Es imposible abarcar el contenido de cualquiera de estos conceptos con un solo enunciado o un solo calificativo. Pero, al igual que asumimos que cada hablante tiene su propia competencia lingüística y cada lengua su propia gramática, y aceptamos que para llegar a ellos es necesario parcelar el estudio en miles de perspectivas y de detalles que, sumados en su conjunto, nos pueden dar una imagen aproximada (nunca completa) del total, debemos aceptar la idea de que cada lengua tiene un estilo propio, una manera particular de ser, y de que para acceder a ella es también necesario empezar por los detalles, aun sabiendo que la

suma de los mismos no configurará un cuadro completo⁶¹. En realidad, hay que entender que la búsqueda del estilo es en sí mismo un método de aproximación a la lengua, como nos proponía Humboldt, un enfoque diferente que aporta nueva luz sobre cuestiones mil veces planteadas antes.

Lo anterior debería también zanjar el debate sobre si hay un solo *estilo de lengua* o muchos, como se propone actualmente desde la Sociolingüística y el Análisis del Discurso. O al menos dos: uno para la lengua escrita y otro para la oral. Este debate es en realidad inexistente, pues en ningún caso negamos la existencia de diversos estilos *en* una lengua, pero sí de diversos estilos *de* lengua. Como se ve, son conceptos diferentes, planteados en distintos niveles de la descripción. Si, a pesar de la infinita variedad bajo la que se manifiesta, aceptamos que todos los hablantes de español hablan la misma lengua, podemos igualmente aceptar la existencia de un único estilo de lengua bajo los miles de idiolectos, sociolectos o textos en los que se realiza. Por otro lado, lo que podemos aprehender sobre el estilo oral y escrito en las manifestaciones reales de lengua es también siempre una estilización, pues, como sabemos, la oralidad y la escritura se articulan en la lengua de forma gradual, lo cual impide establecer un límite tajante entre ellas.

El estudio del *estilo de lengua* debería desembocar, finalmente, en la elaboración de un nuevo *manual de estilo*, pero no de uno al uso⁶², sino de uno que explique a los usuarios de una lengua las opciones que mejor se ajustan a su naturaleza. Sería, en la línea de Dauzat, un acercamiento a la idea del *genio* de la lengua, evitando en lo posible las posturas demasiado estáticas⁶³ o los prejuicios sobre lo que *debe ser* la lengua, así como la fácil asociación con una manera de pensar y estar en el mundo. Se trataría de mostrar mediante casos prácticos qué formas de expresión son más apropiadas para esa lengua y cuáles menos, basándose en la propia experiencia

⁶¹ Recordemos las palabras de Humboldt citadas arriba: “nunca nos es dado percibir este impulso en la totalidad indivisible de su empuje, sino que tan solo lo vislumbramos en cada una de sus obras singulares”.

⁶² Es decir, no un manual parecido a los abundantes *Manuales de estilo* que han proliferado en los últimos años, tanto los que se realizan en el seno de algunos medios de comunicación destinados preferentemente a sus trabajadores (*El Mundo* 1996, *El País* 2002, *ABC* – Vígara 2001), como otros dirigidos a un público más general: J. Romera Castillo et al. (1997), R. Sarmiento (1997), J. Martínez de Sousa (2000), etc. Estos manuales se encuentran a medio camino entre el tipo de trabajo prescriptivo de Lázaro Carreter y el que trata el estilo como variedad contextual. Nuestro manual, por su parte, debería servir como guía para la elaboración de todo tipo de textos en todo tipo de contextos.

⁶³ Esto significa atender en la descripción al grado exacto de “delicadeza” o “profundidad en el detalle” que esta requiere (términos tomados de M.A.K. Halliday 1961), esto es, aspirar a la mayor cantidad posible de elementos que intervienen en la configuración del *estilo de lengua*, pero cuidando de no incluir en él tantas distinciones que finalmente estas dejen de ser pertinentes (Halliday 1961, p. 268).

lingüística, en las observaciones sobre el pasado de la lengua y en la comparación onomasiológica con otras lenguas.

Obras citadas

- ADAM, Jean-Michel: *Le style dans la langue. Une reconception de la stylistique*, Lausanne, Delachax et Niestlé, 1997.
- ALONSO, Amado: *Estudios lingüísticos (Temas españoles)*, Madrid, Gredos, 1982.
- ARBULU BARTUREN, M^a Begoña: *Estudio del sistema vocálico del español como lengua extranjera*, Málaga, ASELE, 2000.
- AZPIAZU TORRES, Susana: *Las estrategias de nominalización*, Frankfurt am Main-Berlin-Bern-Bruxelles-New York-Oxford-Wien, Peter Lang, 2004a.
- AZPIAZU TORRES, Susana: “¿Qué es una lengua nominalizante?”, en M. Villayandre Llamazares (ed.): *Actas del V Congreso de Lingüística General*, vol. 1, Madrid, Arco/Libros, 2004b, pp. 295-305.
- AZPIAZU TORRES, Susana: “Stylistic-contrastive analysis of the nominality/verbality in the languages”, en C. Mouron Figueroa y T.I. Moralejo Gárate (eds): *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Contrastiva*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, pp. 69-77.
- AZPIAZU TORRES, Susana: “¿Tienen estilo las lenguas?”, en *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General*, Valladolid, 2011, pp. 247-261.
- BALLY, Charles: *Précis de Stylistique: esquisse d'une méthode fondée sur l'étude du française moderne*, Genève, A. Eggiman, 1905.
- BALLY, Charles: *Le langage et la vie*, Genève, Édition Atar, 1913.
- BALLY, Charles: *Traité de stylistique française*, Genève - Paris, Georg - Klincksieck, 1951.
- BALLY, Charles: *Linguistique Générale et Linguistique Française*, Bern, A.Francke AG Verlag, 1965.
- CHOMSKY, Noam: “Some Methodological Remarks on Generative Grammar”, *Word*, XVII (1961), pp. 219-239
- CHOMSKY, Noam: *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, M.I.T. Press, 1965.
- COSERIU, Eugenio: “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística española actual*, 3 (1981), pp. 1-32.
- COSERIU, Eugenio: “Semántica, forma interior y estructura profunda”, en *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, 2^a ed. 1987, pp. 112-127.
- COSERIU, Eugenio: “Sistema, norma y habla”, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 3^a ed. 1989, pp. 11-113.
- DAUZAT, Albert: *Le génie de la langue française*, Paris, Payot, 1947.

- EL MUNDO: *Libro de estilo*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996.
- EL PAÍS: *Libro de estilo*. Madrid, Ediciones El País, 16ª edición, 2002.
- ENKVIST, Nils E.: "Para definir el estilo: Ensayo de lingüística aplicada", en N. E. Enkvist, J. Spencer y M. Gregory: *Lingüística y estilo*, Madrid, Cátedra, 1974, pp. 17-74.
- ENKVIST, Nils E.: "Estilística, lingüística del texto y composición", en VV.AA.: *Lingüística del texto*, Madrid, Arco / Libros, 1987, pp. 131-150.
- ENKVIST, Nils E.; SPENCER, John y GREGORY, Michael: *Lingüística y estilo*, Madrid, Cátedra, 1974.
- GARCÍA YEBRA, Valentín: *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos, 1982.
- GARCÍA YEBRA, Valentín: *El buen uso de las palabras*, Madrid, Gredos, 2005.
- GARRIDO MEDINA, Joaquín: *Estilo y texto en la lengua*, Madrid, Gredos, 1997.
- GEORGIN, René: *Les secrets du style*, Paris, Éditions Sociales Françaises, 1962.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón: "Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: el caso de la anáfora conceptual", en I. Olza Moreno et al. (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008, pp. 247-260.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón: "Gramática y discurso: nominalización y construcción discursiva en las noticias periodísticas", en C. Martínez Pasamar (ed.): *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*, Frankfurt, Peter Lang, 2010, pp.119-146.
- GRIJELMO, Álex: *El genio del idioma*, Madrid, Taurus, 2004.
- HALLIDAY, M.A.K.: "Categories of the Theory of Grammar", *Word*, XVII (1961), pp. 241-292.
- HILL, Archibald A.: "Grammaticality", *Word*, XVII (1961), pp. 1-10.
- HUMBOLDT, Wilhelm von: *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*, (traducción de A. Agud), Barcelona, Centro de Publicaciones del MEC y Anthropos, 1990.
- JACOBI, Hermann: "Über den nominalen Stil des wissenschaftlichen Sanskrits", *Indogermanische Forschungen*, 14 (1903), pp. 236-251.
- LABOV, William: *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1972.
- LAPESA, Rafael: "Tendencias y problemas actuales de la lengua española" en *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 422-459.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg - Círculo de Lectores, 1997.

- LÁZARO CARRETER, Fernando: *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Aguilar, 2003.
- LORENZO, Emilio: *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos, 1994.
- MALBLANC, Alfred: *Stylistique comparée du français et de l'allemand*, Paris, Didier, 1968.
- MAROUZEAU, Jules: *Précis de stylistique française*, Paris, Masson et Cie., 1946.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Trea, 2000.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena: "Nominalización y tipo de textos", en J. L. Girón Alconchel *et al.* (eds.): *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 2, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 1015-1032.
- MORENO-TORRES SÁNCHEZ, Ignacio: "Una medida cuantitativa de la diversidad estilística: aplicación al análisis de textos españoles", *Lingüística española actual*, 22/2 (2000), pp. 281-297.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis: "La retórica objetivadora en el lenguaje informativo: examen de un ejemplo", *Revista de Ciencias de la Información*, 4 (1987), pp. 233-266.
- PAZ GAGO, José María: *La estilística*, Madrid, Síntesis, 1993.
- POCH OLIVÉ, Dolors: *Fonética para aprender español: pronunciación*, Madrid, Edinumen, 1999.
- QUILIS, Antonio y FERNÁNDEZ, Joseph A.: *Curso de fonética y fonología españolas para estudiantes angloamericanos*, Madrid, Insituto "Miguel de Cervantes", 1972.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa, 2010.
- ROMERA CASTILLO, José *et al.*, *Manual de estilo*, Madrid, UNED, 1996.
- SALVADOR, Vicent: "L'estil nominalitzat", *Caplletra*, 29 (2000), pp. 69-82.
- SALVADOR, Vicent: "Pragmàtica i estilística", *Noves SL. Revista de Sociolingüística*, <<http://cultura.gencat.net/llengcat/noves>> (2003), pp. 1-7.
- SARMIENTO, Ramón: *Manual de corrección gramatical y de estilo*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A., 1997.
- SEBEOK, Thomas A. (ed.): *Style in Language*, Cambridge, M.I.T., 1960.
- SLOBIN, Dan I.: "Thinking for speaking", en J. Aske *et al.* (eds.): *Papers from the 13th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, Berkeley, CA, BLS, 1987, pp. 480-519.
- SPITZER, Leo: "Warum frz. *énormément* und warum romanisch *-mente?*", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 45 (1925), pp. 281-289.
- SPITZER, Leo: *Stilstudien*, München, Kreber, 1928.

VIGARA TAUSTE, Ana M^a: *Libro de estilo de ABC*, Barcelona, Ariel, 2^a ed. 2001.

VILNAY, Jean Paul y DARBELNET, Jean: *Stylistique comparée du française et de l'anglais*, Paris, Didier, 1977.

WANDRUSZKA, Mario: *Sprachen. Vergleichbar und unvergleichlich*, München, R.Piper & Co. Verlag, 1969.